

BANDO CIERRE DE VÍA ASFALTADO (Lote 2)

En uso de las atribuciones que me confieren el artículo 21.e) de la Ley de Régimen Local 7/85, del 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, la Ley sobre Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial y la Ley Orgánica 4/2015, de 30 de marzo, de Protección de la Seguridad Ciudadana y demás normas concordantes, vengo en disponer lo siguiente:

Que con motivo de la celebración de las obras de **“REHABILITACIÓN DE FIRMES DE LA RED DE CARRETERAS, CAMINOS, CALLES E INSTALACIONES PATRIMONIALES DEL AYUNTAMIENTO DE SAN BARTOLOMÉ DE TIRAJANA. LOTE 2.” (EXPT. 04/2022)** y por motivos de seguridad y prevención se disponen las restricciones y prohibiciones siguientes:

DÍAS	VÍAS / CALLES	HORARIO	MOTIVO	PROHIBICIÓN/RESTRICCIÓN
* 25-28-29 SEPTIEMBRE 2026	C/TINOCA	De 07:00 de la mañana a 19:30 horas de la tarde	ASFALTADO DE CALLE y SEÑALIZACIÓN MARCAS VIALES	PROHIBIDO LA CIRCULACIÓN Y ESTACIONAMIENTO DE VEHÍCULOS EN LA CALZADA
* 28-29-30 SEPTIEMBRE 2026 * 1 OCTUBRE 2026	C/SAN NICOLÁS DE TOLENTINO Y C/ARTENARA			
* 28-29-30 SEPTIEMBRE 2026 * 1-2 OCTUBRE 2026	C/AGAETE, C/GUAYADEQUE Y PLAZA TIMANFAYA			
* 30 SEPTIEMBRE 2026 * 1-2 Y 5 OCTUBRE 2026	APARCAMIENTO YUMBO (Avd. España)			
* 30 SEPTIEMBRE 2026 * 1-2 Y 5 OCTUBRE 2026	c/Mar Mediterráneo. (fondo sabo frente al CC. MELONERAS)			
* 1-2 Y 5-6 OCTUBRE 2026	C.Telde (Casa Cultura San Fernando)			
* 2 Y 5-6-7 OCTUBRE 2026	Avda. Tunte (Tramo entre C/Tejeda y C/Montaña Clara)			

Gráfico de las zonas afectadas:





Se solicita la activa colaboración de la ciudadanía para de este modo minimizar aquellos problemas que se puedan ocasionar en la vía y en el tráfico rodado provocados por la actividad específica, y por lo tanto se recomienda, que estacionen sus vehículos en espacios diferentes a las vías especificadas en el documento, y especialmente, el acatamiento de las instrucciones, señalización e indicaciones de los agentes de la Policía Local y operarios de las obras destinados a tal efecto.

Lo que se hace público para general conocimiento y cumplimiento.
San Bartolomé de Tirajana, a fecha de la firma electrónica

EL ALCALDE-PRESIDENTE.
Fdo.: D. Marco Aurelio Pérez Sánchez

Firmado por:	MARCO AURELIO PEREZ SANCHEZ - Alcalde-Presidente	Fecha: 25-09-2026 11:05:06	
Nº expediente administrativo: 2026-021348 Código Seguro de Verificación (CSV): C502580449CE0D9D05114BCA8D9CC2F4 Comprobación CSV: https://sede.maspalomas.com/publico/documento/C502580449CE0D9D05114BCA8D9CC2F4			
Fecha de sellado electrónico: 25-09-2026 14:07:04			